

El acuerdo de fusión fue adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los Administradores de dichas sociedades y aprobado por los respectivos Consejos de Administración en reuniones celebradas el día 13 de febrero de 2001, y su depósito quedó efectuado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 19 de febrero de 2001, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en el mismo.

2. Derechos de información y oposición:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener del texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo texto legal.

Madrid, 13 de febrero de 2001.—El Presidente de los Consejos de administración de «Engine Technology System, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Sociedad unipersonal; «Mail Soft Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Sociedad unipersonal; «Mail VXC Ibérica, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Sociedad unipersonal; «Meridian Communication Company, Sociedad de Responsabilidad Limitada», y «Confederación Proyectos Interactivos, Sociedad de Responsabilidad Limitada», Alain D'Aboville.—9.145.

y 3.ª 1-3-2001

ESPUMAS IBÉRICAS, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Secretario del Consejo de Administración, don León Hernández-Canut y Fernández-España, convoca a los señores accionistas de «Espumas Ibéricas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 22 de marzo de 2001, en Madrid, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio del Secretario del Consejo de Administración, calle Fortuny, 45, bajo izquierda, o, en su caso, en segunda convocatoria, que se celebraría al día siguiente a la misma hora y lugar, y, en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de lo actuado por el Presidente en beneficio de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de poderes a favor de terceros.

Tercero.—Decisiones a tomar sobre ciertos bienes de la sociedad.

Cuarto.—Revocación de cargos y elección, en su caso, de nuevo Consejero por imperativo legal.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para protocolizar acuerdos.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier documentación relacionada con lo que será objeto de debate que se desee consultar podrá efectuarse en el domicilio social y/o en el del señor Secretario, quien facilitará al que lo solicite certificación acreditativa de titularidad de acciones, pudiendo retirar en tal momento la correspondiente carta de delegación de voto si se deseara estar representado por cualquier otra persona el día de la celebración de la Junta.

Madrid, 21 de febrero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—8.904.

ESTACIÓN DE SERVICIO BARAJAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de reuniones del domicilio social de «Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, Sociedad Anónima», sito en Madrid, paseo de la Castellana, 278, planta primera, a las doce horas del día 21 de marzo de 2001, en primera convocatoria, y para el siguiente día 22 de marzo de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para el caso de que a la primera no concurriera número suficiente de acciones para su celebración. En dicha Junta se procederá con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000 y censura de la gestión del órgano de administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, conforme a la propuesta del órgano de administración.

Tercero.—Atribución de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas para examinar en el domicilio social, así como obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de las propuestas de acuerdos y demás documentos que se someten a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 27 de febrero de 2001.—El Administrador único, Antonio Lorenzo Sierra.—9.530.

EURO HCE GRUPO EMPRESARIAL, S. A.

El Administrador único de la sociedad, convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en la Notaría de don José Gómez Pascual, en Zaragoza, paseo Independencia, número 25, tercero, el día 2 de abril de 2001, en primera convocatoria, a las doce horas, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 3 siguiente a la misma hora y lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación de dimisión de su cargo por el Administrador único don José Manuel Sardá Iturralde, que fue notificada fehacientemente a la sociedad, y a sus accionistas en fecha 3 de abril de 1998, y nombramiento de nuevo Administrador único.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Zaragoza, 20 de febrero de 2001.—El Administrador único.—8.808.

EXPLOTACIONES COLCHADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de la compañía, celebrada el 16 de febrero de 2001, ha acordado, por unanimidad, amortizar, con efecto inmediato, 6.505 acciones propias de 6,01 euros de valor nominal cada una, que tenía la sociedad en autocartera, con la consiguiente reducción de capital social por importe de 39.095,05 euros, quedando el mismo cifrado en 60.106,01 euros.

Sevilla, 19 de febrero de 2001.—Una Administradora solidaria, Pilar de Lora Sangrán.—8.695.

EXPORTVI, S. A.

Junta general universal de la sociedad

En la Junta general universal de la sociedad, celebrada el día 24 de enero de 2001, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose, también por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicio anterior	26.088.724
Pérdidas y ganancias	348.938
Acciones propias	2.000.000
Caja	19.097
Bancos	3.398.377
Total Activo	31.855.136
Pasivo:	
Capital	25.500.000
Reserva legal	1.333.990
Reservas acciones propias	2.000.000
Reservas voluntarias	3.021.146
Total Pasivo	31.855.136

Villareal, 25 de enero de 2001.—El Liquidador único, Raúl Cabedo Miró.—8.981.

FINEDI PAMPLONA, S. L.

Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 4 de los de Pamplona,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 292/2000-A, se tramita expediente regulado en el artículo 101 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, a instancias de don José Luis Mata Cajal, representado por la Procuradora señora Igea, sobre convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad «Finedi Pamplona, Sociedad Limitada», y que tendrá lugar el día 27 de marzo de 2001, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y que se llevara a cabo en el domicilio social de la misma, sito en calle Arrieta, número 2, 6.º, de Pamplona, siendo presidida por don José Mata Vuñuelas, y en el mismo lugar, día y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día (artículo 45.3.1.º LSRL. Antecedente de hecho 7.º de la demanda:

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de «Finedi Pamplona, Sociedad Limitada».

Segundo.—Cese de Administradores y nombramiento de Liquidadores. Ningún inconveniente existe por parte de mi representado a la celebración de la Junta de que se trata. Ello no obstante, conviene puntualizar los siguientes extremos: Como sin duda conoce el instante del presente procedimiento, las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 1996 y 1997 fueron aprobadas en Junta general, encontrándose pendientes y en tramitación la oportuna inscripción en el Registro Mercantil de Navarra.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Cuarto.—Examen y aprobación de las cuentas de los ejercicios económicos de 1998 y 1999, en su caso, con aplicación también de resultados.

Quinto.—Nombramiento de Administradores. En este punto activar caso de no prosperar el punto 2.º, ya que si se nombran Liquidadores, lógicamente carece de sentido el nombramiento de Administradores.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Lo que se publica por medio del presente para general conocimiento.
Pamplona/Iruña, 5 de febrero de 2001.—El/la Secretario.—9.075.